



POSADAS, 20 MAY 2024

VISTO: el expediente FCEQYN-S01:0000427/2024, referente al Programa de la asignatura "Práctica Profesional Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde el Departamento de Formación Docente y educación Científica se eleva el Programa de la asignatura "Práctica Profesional Docente" de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

QUE, la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Honorable Consejo Directivo para su tratamiento.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 058/24 en el que se sugiere Aprobar el Programa de la asignatura "Práctica Profesional Docente" de la carrera de Profesorado Universitario en Biología (Plan 2016).

QUE, el tema se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 22 de abril de 2024, aprobándose -por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho N° 058/24 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR por el período 2023-2026 el Programa de la asignatura "**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE**" de la carrera **Profesorado Universitario en Biología** (Plan 2016), el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°
mle/PCD

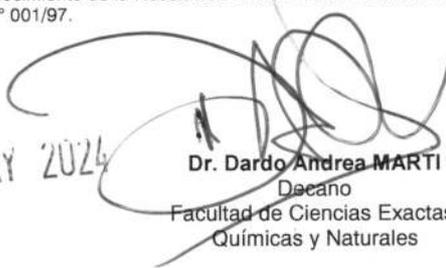
260-24


Dra. Claudia Marcela MENDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

20 MAY 2024


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD N°

260-24

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

PROGRAMA DE: PRÁCTICA DOCENTE	2024-2027
CARRERA: PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA	AÑO EN QUE SE DICTA: 3º AÑO
PLAN DE ESTUDIO (2016)	CARGA HORARIA: 60 HORAS (ANUAL)
PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 50%	PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 50%
DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA	
PROFESOR TITULAR/RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: DEPARTAMENTO FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA.	
CARGO Y DEDICACIÓN: -----	

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Winnik, Hilvana Jaqueline	Profesor adjunto (designación a término)
2) -----	-----
3) -----	-----

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	<input type="checkbox"/>
Cuatrimestral	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º	<input type="checkbox"/>
		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º.....
2º.....
3º.....

Handwritten signature

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LIBERTIA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24.-

CRONOGRAMA	
	Primer cuatrimestre
	Módulo 1: <i>Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente.</i>
Semana 1	Práctica docente. Conceptualizaciones.
Semana 2	El sentido de la reflexión en la formación docente. Dispositivos de formación docente.
Semana 3	Las prácticas de enseñanza como objeto de indagación.
Semana 4	Conocimiento Profesional Docente.
Semana 5	Relación intervención-investigación en la constitución de la identidad docente.
Semana 6	La observación. Rol del observador/a, categorías de análisis.
Semana 7	La observación. Notas de campo y otras formas de registro.
Semana 8	Trabajo de campo, cuadernos, cartografía.
Semana 9	Dispositivos de formación narrativos.
Semana 10	Autobiografía escolar.
Semana 11 y 12	Diarios de formación.
Semana 13	La entrevista en la investigación educativa.
Semana 14	Otras fuentes de recolección de información.
Semana 15	Análisis institucional.
	Segundo cuatrimestre
	Módulo 2: <i>Prácticas de enseñanza: primeros desempeños docentes.</i>
Semana 16	Prácticas de enseñanza.
Semana 17	Reflexiones en torno a cómo enseñar.
Semana 18	Ayudantías. Observación de clases.
Semana 19 a 21	Ayudantías. Planificación de la clase.
Semana 22	Implementación de la propuesta de clase.
Semana 23 y 24	Análisis del acto pedagógico.
	Módulo 3: <i>Escritura pedagógica: reconstrucción crítica y reflexiva de la experiencia de práctica.</i>
Semana 25	La escritura etnográfica.
Semana 26	Descripción analítica y explicación conceptual de la experiencia de práctica.
Semana 27 a 29	Elaboración del informe de práctica.
Semana 30	Presentación del informe en un coloquio.

Chuu

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA ESPINA GRENCO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24

FUNDAMENTACION

La asignatura *Práctica Docente* se ubica en el tercer año del Profesorado Universitario en Biología (plan de estudios 2016), forma parte del campo de la Formación en Práctica Profesional Docente y constituye un espacio para la construcción de conocimientos sobre la enseñanza de la Biología a partir de la reflexión sobre la experiencia y la investigación en el aula.

Se entiende por *práctica docente* al conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del sujeto profesor en determinadas condiciones institucionales y sociohistóricas y, se constituye desde la práctica pedagógica (Achilli, 2000). Edelstein y Coria (1995), sostienen que la práctica docente es altamente compleja debido a los escenarios singulares en los que se desarrolla y la multiplicidad de dimensiones que operan sobre ella de manera simultánea, generando resultados imprevisibles. Además, indican que otro signo de esta complejidad son "los valores que se ponen en juego, aun contradictoriamente, y también la conflictiva propia de procesos interactivos que demandan de los docentes, en tanto directos responsables, decisiones éticas y políticas en las que inevitablemente se tensan condiciones subjetivas y objetivas" (p. 17).

A su vez, como lo expresa Edelstein (2015, p. 16), la práctica docente "se constituye en plataforma de anclaje para la indagación y principal ámbito de emergencia de interrogantes respecto de los mejores modos de abordar el análisis y la reflexión acerca de las prácticas de enseñanza". La autora plantea, además, la necesidad de abordar dicho análisis desde diferentes planos: el que remite al trabajo en torno a los registros observacionales, el que se inscribe en los procesos de acompañamiento por parte de los formadores y, el retorno global sobre la experiencia para

Arce

SECRETARÍA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM

Dra. SANDRA LUCÍA GRENCO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNAM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24

FUNDAMENTACION

reconocer dificultades, ausencias, puntos de ruptura, a la vez que buenas resoluciones en diferentes aspectos y momentos de la práctica. De esta manera, parafraseando a Asprelli (2010), el o la futuro/a docente aprende a enseñar construyendo las acciones, con la organización de las intervenciones, seleccionando actividades, ajustando y eligiendo recursos desde los marcos teóricos y prácticos referenciales, con una actitud de reflexión y acción continua *sobre y en la práctica*.

Por otra parte, Anijovich et al. (2016, p.37), indican que la experiencia formativa debe organizarse de modos particulares denominados como *dispositivos de formación docente*. Las autoras sostienen que dichos dispositivos "contribuyen a la formación de docentes reflexivos, siempre y cuando entendamos que la práctica reflexiva como eje estructurante de la formación docente ofrece la posibilidad de generar cambios profundos en la enseñanza" (p. 38). Los mismos pueden estar basados en narraciones (autobiografías, diarios) o en la interacción (microclases, talleres de integración, grupos de reflexión y tutorías). Sin embargo, la observación es más que un dispositivo, pues se trata de una estrategia de formación transversal que está presente en todos los demás dispositivos mencionados (Anijovich et al., 2016).

Finalmente, cabe destacar que la *evaluación formativa* tiene un lugar de suma importancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la práctica docente. Así lo expresa Steiman (2008, p.165), cuando afirma que aquella se realiza "durante un proceso de aprendizaje inconcluso, con el fin de mejorarlo" que "impacta así fundamentalmente sobre la enseñanza ya que, es la intervención del docente lo que facilitará la mejora del proceso de aprender".

Handwritten signature

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENCH
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar procesos de reflexión asumiendo una postura crítica, multirreferencial y colectiva sobre la práctica docente.• Participar en la construcción e integración de conocimientos profesionales docentes (disciplinares, didáctico - pedagógicos, personales y contextuales).• Diseñar instrumentos de recolección y registro de información vinculada a la dinámica institucional y áulica.• Reflexionar desde el lugar de auxiliares de docencia sobre el proceso de planificación e implementación de propuestas didácticas en Biología.• Valorar al trabajo grupal y las instancias de taller como posibilitadores de nuevos aprendizajes.• Elaborar textos académicos como ensayos e informes para analizar, reflexionar y proponer mejoras acerca de la propia práctica docente.
CONTENIDOS MÍNIMOS	Prácticas de enseñanza: primeros desempeños docentes y análisis del acto pedagógico. Escritura pedagógica: reconstrucción crítica y reflexiva de la experiencia de práctica. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente: relación intervención-investigación en la constitución de la identidad docente. Las estrategias de recolección de información: trabajo de campo, observación participante, cuaderno de notas, diario de campo, cartografías y demás fuentes. Descripción analítica y explicación conceptual. La escritura etnográfica. La elaboración del informe.

Seel

[Signature]
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

[Signature]
Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

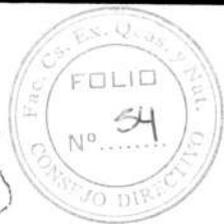
MÓDULOS	<p>Módulo 1. Unidad 1 y 2: Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente.</p> <p>Módulo 2. Unidad 3: Prácticas de enseñanza: primeros desempeños docentes.</p> <p>Módulo 3. Unidad 4: Escritura pedagógica: reconstrucción crítica y reflexiva de la experiencia de práctica.</p>
---------	--

CONTENIDOS POR UNIDAD	<p><u>Unidad 1:</u> Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente: relación intervención-investigación en la constitución de la identidad docente.</p> <p><u>Unidad 2:</u> Las estrategias de recolección de información: trabajo de campo, observación participante, cuaderno de notas, diario de campo, cartografías y demás fuentes.</p> <p><u>Unidad 3:</u> Prácticas de enseñanza: primeros desempeños docentes: ayudantías, planificación y coordinación de una clase de Biología. Análisis del acto pedagógico.</p> <p><u>Unidad 4:</u> Escritura pedagógica: reconstrucción crítica y reflexiva de la experiencia de práctica. Descripción analítica y explicación conceptual. La escritura etnográfica.</p>
-----------------------	--

Quil


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA MARIELA GRENES
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<p>Se propone la realización trabajos de campo, ayudantías docentes, la planificación y coordinación de clases de Biología.</p> <p>En el desarrollo de dichas tareas se establecerá una articulación con los contenidos abordados en otras asignaturas como "Práctica socio-educativa", "Práctica socio-institucional", "Didáctica de la Biología" y "Problemática de la Didáctica".</p> <p>Durante el primer cuatrimestre, se <i>construirán los instrumentos</i> de recolección y registro de la información a obtener en los trabajos de campo que consistirán, a su vez, en los primeros acercamientos al aula en las instituciones educativas de nivel secundario. Para ello, en primer lugar, se realizará la <i>lectura del material teórico referencial</i> sobre las herramientas de trabajo, entre ellas, la observación. Luego, los y las estudiantes participarán en la elaboración de las guías de observación, entrevistas y otros recursos que se consideren pertinentes. Además, se propone que <i>construyan su propio diario de campo</i>, puesto que el mismo será de utilidad para la realización del informe de reconstrucción crítica de la experiencia.</p> <p>En el segundo cuatrimestre, se realizarán las <i>ayudantías</i> en forma individual o en parejas en el ciclo básico de la escuela secundaria, dependiendo de la cantidad de estudiantes que se encuentren cursando la asignatura. Los mismos deberán cumplir la función de auxiliar del docente en la escuela asignada, observando clases, analizando planificaciones y colaborando en la selección de bibliografía y de propuestas de actividades, así como de su implementación. Para finalizar esta experiencia, deberán <i>planificar y coordinar una clase (microexperiencia)</i>, teniendo en cuenta la dinámica institucional y áulica. Por último, los y las estudiantes</p>
----------------------------	--

Quint


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	<p><i>elaborarán un informe de reconstrucción crítica de la práctica en la escuela.</i></p> <p>En el desarrollo de la asignatura se proponen como estrategias de enseñanza:</p> <p>Talleres: En estas instancias se realizará la lectura de material teórico y la reflexión en torno a las prácticas de enseñanza, las diversas situaciones relativas al contexto escolar y áulico y sus problemáticas.</p> <p>Breves exposiciones dialogadas: cuando los contenidos y problemáticas lo requieran.</p> <p>Trabajo grupal: al llevar a cabo el trabajo de campo, las ayudantías y microexperiencia en la escuela asignada y la construcción del informe de la práctica.</p> <p>Instancias de tutorías: como un espacio de apoyo, orientación y seguimiento.</p>
----------------------------	--

Quile


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILIANA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formativo promoviendo la permanente reflexión sobre la práctica, tanto de manera individual como grupal.

Se llevarán a cabo instancias de evaluación inicial, de proceso y sumativa.

Las evaluaciones sumativas consistirán en la elaboración de un ensayo académico al finalizar el primer cuatrimestre y en la presentación del informe de análisis crítico de la práctica al final del segundo cuatrimestre. Ambos presentan una rúbrica como herramienta para la evaluación.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta a lo largo de todo el proceso son:

- a) Participación activa en los talleres de reflexión;
- b) Capacidad de autocrítica, resolución de problemas, análisis y reflexión sobre la práctica;
- c) Capacidad para el diseño y ejecución de situaciones de enseñanza y aprendizaje;
- d) Desarrollo en el aula y habilidad comunicacional;
- e) Integración de conocimientos disciplinares, didáctico-pedagógicos, personales y contextuales;
- f) Cumplimiento de pautas establecidas para la escritura académica en el marco de la práctica.

Las condiciones para la regularización y acreditación de la asignatura se detallan en el reglamento de la cátedra.

Quile


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LILITA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24.-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

Para cursar la asignatura Práctica Docente:

Se requiere tener aprobadas las asignaturas consignadas como correlativas en el plan de estudios vigente.

Condiciones para regularizar:

- ✓ Asistir y participar en el 80% de los talleres de reflexión.
- ✓ Presentar y aprobar un ensayo académico según el régimen de calificación vigente.
- ✓ Desempeñarse como auxiliar del docente en la escuela secundaria asignada (ayudantía), durante un mes aproximadamente.
- ✓ Presentar y aprobar la planificación de una clase para luego implementarla en el ciclo básico de la escuela secundaria asignada. La planificación deberá contar con una fundamentación, objetivos, selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza de la Biología, criterios de evaluación, bibliografía y tiempo probable de desarrollo de la propuesta. Es importante destacar que la planificación de clase será revisada cuantas veces sean necesarias hasta su aprobación, momento a partir del cual se puede dar inicio al proceso de intervención áulica.
- ✓ Presentar un avance del informe de análisis de la práctica. El mismo deberá contener una breve descripción e interpretación del contexto institucional y social, el análisis y reflexión del proceso de ayudantía y de la microexperiencia, incluyendo las impresiones que produjo la visita a la escuela.

Sandra

[Signature]
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

[Signature]
Dra. SANDRA LUZATIA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	<p>Condiciones para aprobación o acreditación: Se detallan las dos modalidades de aprobación y acreditación.</p> <p>A) Modalidad de promoción:</p> <p>Cumplir con todos los requisitos de regularidad y aprobar el informe de reconstrucción crítica de la práctica (versión final) según el régimen de calificación vigente. Este trabajo debe evidenciar la triangulación de los datos obtenidos a partir de distintos dispositivos de formación docente, de las entrevistas y otras fuentes y, el marco teórico referencial. En su estructura, deberá presentar: portada, índice, introducción, desarrollo y conclusiones (incluyen reflexiones personales), bibliografía y anexos (incluye la planificación de la propuesta, producciones de estudiantes, notas de campo, entre otros documentos).</p> <p>B) Modalidad de aprobación con examen final:</p> <p>Para acceder al examen final se deben cumplir con las condiciones de regularización.</p> <p>El examen final consistirá en la presentación de la versión definitiva del informe de análisis crítico de la práctica (aprobado previamente). Deberá contar con una copia impresa y realizar una exposición oral e individual del mismo.</p> <p>C) Modalidad de aprobación de alumno/as libres:</p> <p>Al alumno/a libre se solicitará:</p> <ol style="list-style-type: none">Tener aprobadas las asignaturas correlativas establecidas en el plan de estudios.Elaborar un ensayo académico sobre las prácticas reflexivas y el conocimiento profesional docente, incluyendo los dispositivos de formación y otras
-----------------------	---

Quindi

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LUCIANA GRENCH
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

estrategias de recolección de información. El mismo deberá ser realizado a partir de la lectura y análisis de la bibliografía obligatoria del módulo correspondiente.

- c) Desempeñarse, durante un mes aproximadamente, como auxiliar de docente en el ciclo básico de la escuela secundaria; presentar, aprobar e implementar la planificación de una clase.

Cabe aclarar que el/la estudiante debe gestionar la búsqueda de un curso, presentando una nota de solicitud en la escuela seleccionada. También, deberá coordinar con el/la docente co-formador/a las actividades a realizar durante la ayudantía. La planificación de la clase debe resultar del trabajo articulado con el/la docente co-formador/a y el/la docente de la cátedra.

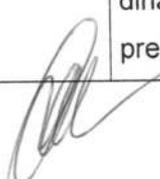
- d) Realizar el informe de análisis crítico de la práctica, conforme a lo solicitado en la modalidad de promoción.

Los trabajos deberán ser presentados al menos un mes antes de la mesa de examen, de acuerdo con el calendario académico de la Facultad. Durante el proceso, el alumno/a deberá asistir a tres tutorías. Finalmente, rendir un examen final oral e individual.

Sobre la práctica en la escuela secundaria:

Durante el proceso de ayudantía en la escuela secundaria asignada, los/as estudiantes deberán cumplir con las tareas pautadas con el/la docente co-formador/a (actividades áulicas, participación en actos/cartelera, elaboración de materiales didácticos, entre otras); respetar normas y dinámicas de la institución educativa; considerar la presentación personal, la asistencia y puntualidad en todas

Quindi


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LISSANDRA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

las actividades (salvo que la inasistencia sea debidamente justificada).

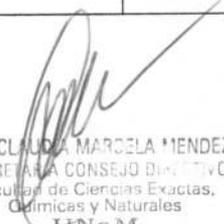
Cabe aclarar que frente a situaciones que resulten por falta de responsabilidad y/o compromiso con la institución educativa asignada, la práctica podrá ser suspendida.

Criterios de evaluación de la práctica:

Los siguientes criterios se tendrán en cuenta para evaluar el desempeño de la práctica en la institución educativa asignada y se compartirán con el/la docente co-formador, quién también realizará una retroalimentación considerándolos:

- Entrega de la planificación de enseñanza en tiempo y forma, con los contenidos y fechas acordados con el/la docente co-formador/a.
- Vínculo con el/la docente del aula, con los estudiantes y otros miembros de la institución.
- Puntualidad y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas.
- Conocimiento de los saberes del campo disciplinar y didáctico-pedagógico.
- Desempeño en relación a macro y micro decisiones tomadas en forma contextualizada y desde la reflexión sobre y para la práctica.
- Organización de la clase y uso adecuado del tiempo.
- Coordinación del trabajo grupal.
- Organización e implementación de la tarea en articulación con la pareja pedagógica, si corresponde.

Queri


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LUJANA GRENDEL
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 260-24

BIBLIOGRAFIA
OBLIGATORIA

- Abramovich, A. (2012). *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Achilli, E. L. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde Editor.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza*. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020). *El sentido de la escuela secundaria*. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., Sabelli, M. J. (2016). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias*. 1ra edición, 3era reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Aiello, B., Iriarte, L. y Sassi, V. (2011). La narración de la biografía escolar como recurso formativo. En *VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Teoría, formación e intervención en Pedagogía*. Universidad Nacional de La Plata.
- Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP). *Los momentos de la clase*. Universidad de Buenos Aires [material de lectura online]. Disponible en: <https://view.genial.ly/5d97503169f91c0fd714ff74/learning-experience-didactic-unit-pvddmed2momentos-de-la-clase>
- Edelstein, G. E. (2015). *Formar y formarse en la enseñanza*. 1era edición, 2da reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2002). Problematizar las prácticas de enseñanza. En *Perspectiva*, Florianópolis, 20, (2), 467-482.

Chelli

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LUCÍA GRECCO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24

BIBLIOGRAFIA
OBLIGATORIA

- Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. 2da edición. 3ra reimp. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- García, C. M. (1992). Cómo conocen los profesores la materia que enseñan. Algunas contribuciones de la investigación sobre conocimiento didáctico del contenido. En Congreso *Las didácticas específicas en la formación del profesorado* [ponencia]. Santiago.
- Guber, R. (2005). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ª edición. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Liguori, L. y Noste, M. (2005). *Didáctica de las Ciencias Naturales: enseñar ciencias naturales*. 1ra edición. Rosario: Homo Sapiens. (Apartado "Una cosa es lo que intentamos enseñar y otra lo que el alumno aprende").
- Litwin, E. (2015). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. 1ra edición. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M., Lion, C. y Perosi, M. V. (2014). Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica. *Polifonías Revista de Educación* - Año III - N° 5 -2014 - pp 101-127.
- Massa, M. (2015). *La enseñanza de las ciencias naturales en la Escuela Media: fundamentos y desafíos*. 1ra edición. Rosario: Homo Sapiens.
- Meinardi, E., Arias Regalía, D., Plaza, V. y Pérez, G. (2020). La reflexión sobre la práctica: un imperativo para la innovación en la educación a través de las ciencias. En *Propuestas didácticas para enseñar Ciencias*

Amaldi

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA CRISTINA GRENCIN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24

	<p>Naturales y Matemática VI (pp.7-15), Ediciones Fundalma.</p> <p>Palamidessi, M. y Gvirtz, S. (2014). <i>El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza</i>. Buenos Aires: Grupo Aique Editor.</p> <p>Postic, M. y De Ketele, J. (1988). <i>Observar las situaciones educativas</i>. Madrid: Narcea.</p> <p>Sanjurjo, L. (2009), (coord.). <i>Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales</i>. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.</p> <p>Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: Fundamentos de la nueva reforma. En <i>Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado</i>, 9, 2.</p> <p>Souto, M. (1996). La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal. En Camilloni, A.; Davini, M. C.; Edelstein, G. & Litwin, E. <i>Corrientes didácticas contemporáneas</i>. Buenos Aires: Paidós.</p> <p>Steiman, J. (2018). <i>Las prácticas de enseñanza - en análisis desde una Didáctica reflexiva- 1ra ed.</i> Buenos Aires: Miño y Dávila.</p> <p>Suarez, D. (2012). Docentes, Narrativa e investigación educativa (...). En Sverdlick, I. (comp.) <i>La investigación Educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción</i>. Buenos Aires: Noveduc. (2da reimpresión).</p> <p>Valles, M. (1999). <i>Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional</i>. Madrid: Síntesis.</p>
--	---

Andrés

Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Dra. SANDRA LILIANA GRENÓN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales

Consejo Directivo

☒ Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

☎ +54 0376- 4435099 Int. 146 FAX 44425414-

2024 - "AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

	<p><u>Materiales audiovisuales:</u></p> <p>Escuela para la Innovación Educativa [eie] (22 de abril de 2017). <i>Diálogo con la Dra. Ana María Zoppi</i>. [video]. YouTube https://youtu.be/qsJHjSsmYBw</p> <p>12 (ntes), Tv Pública, (año 2009). <i>Entrevista a Lidia Fernández "Análisis institucional"</i>. [video].</p>
--	--

Qué


Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA LIDIA GRENON
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24

BIBLIOGRAFIA
COMPLEMENTARIA

- Asprelli, M. C. (2010). La didáctica en la formación docente. 1ra edición. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- Bermúdez, G. [et al.] Compilado por Ana Lía de Longhi (2015). *Estrategias didácticas para enseñar biología*. 1a edición. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Carassai, M., [et al.] Compilado por García, A.; López, S.; del Huerto Marzioni, C. (2017). *La formación docente en escenarios contemporáneos: encuentro de saberes, perspectivas y experiencias: conferencias y paneles de las I y II Jornadas de Formación Docente-UNQ*. 1ra edición. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La Formación de maestros y profesores. Hojas de Ruta*. Buenos Aires: Paidós.
- Edelstein, G. (2003). Prácticas y residencias: memorias, Experiencias, horizontes... en *Revista Iberoamericana de Educación*, Nro. 33, 71-89.
- Edelstein, G. (2000). El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica, en *Revista del IICE*, Nro. 17, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gutiérrez, A., Aguilera, E. y Pujalte, A. (eds.) *La Formación Docente en Ciencias. Propuestas para el Desarrollo Profesional. Colección Desarrollo Profesional Docente*. Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación.

Quilmes

[Signature]
Dra. CLAUDIA MARCELA MENDEZ
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

[Signature]
Dra. SANDRA...
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



ANEXO RESOLUCION CD N° 260-24.-

	<p>MC Ewan, H. y Egan, K. (2005). <i>La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación</i>. Buenos Aires: Amorrortu Editores.</p> <p>Nieda, J. y Macedo, B. (1997). <i>Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años. Capítulo III: Las fuentes del Currículo</i>. Biblioteca Virtual de la OEI - Unesco/Santiago.</p> <p>Ruina, M. (2016). <i>Aprendiendo a enseñar ciencias naturales: fundamentos y propuestas para pensar las clases</i>. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Libris.</p> <p>Sanjurjo, L. (2012). Socializar experiencias de formación en prácticas profesionales: un modo de desarrollo profesional. En revista <i>Praxis Educativa</i>, vol. XVI, Nro. 1, 22-32.</p> <p>Sanjurjo, L., Rodríguez, X. (2003). <i>Volver a pensar la clase</i>. Rosario: Homo Sapiens.</p> <p>Souto, M. (1993). <i>Hacia una didáctica de lo grupal</i>. Buenos Aires: Miño y Dávila.</p> <p>Steiman, J. (2008). <i>Más didáctica (en la educación superior)</i>. Buenos Aires: Miño y Dávila, UNSAM.</p>
--	--


Dra. CLAUDIA MARCÍA MENDEZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM


Dra. SANDRA CECILIA AGHÉN
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

Morawicki, Patricia
Directora Depto Fdy EC